

## SELECCIÓN DE TÉCNICO PARA EL PROGRAMA "EVENTOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES"

El Tribunal de Selección en sesión celebrada el 17 de diciembre 2018 acordó, teniendo en cuenta las bases de la selección:

1. Tras analizar la documentación acreditativa aportada por los candidatos (1) y (2), proponer a la Mancomunidad para la plaza de Técnico del programa "Eventos Turísticos Sostenibles", el nombramiento de la aspirante que han quedado en el puesto número (1) de la siguiente lista, quedando el segundo (2) en reserva, y el resto en ese orden:

	NOMBRE	PUNTOS
1	PEDRO BUENO GONZALEZ	23,2770
2	M <sup>a</sup> ISABEL ESPEJO CORTIJO	19,8290
3	M <sup>a</sup> MONTE PORTERO HERNANDEZ	16,8800
4	VICTOR MANUEL MURIANA VARGAS	16,1100
5	RUBEN ANTONIO MOLINA CALA	14,9300
6	ENRIC PERIS CANET	13,1290
7	ALBA NIETO HERNANDEZ	12,3925
8	LUIS MIGUEL MOREJON GALLINAS	11,9800
9	CRISTINA ROMAN CAMPOY	10,4960
10	BLANCA MORON RUIZ	10,0665
11	EDUARDO JOSE PARIS AREVALO	8,6850
12	PABLO GOMEZ ABEJA	7,1920
13	FCO. JAVIER VARGAS MONTES	6,8390
14	M <sup>a</sup> JOSE GARZON MASSIA	6,4400
15	MARCO CICORELLA TENA	5,7760
16	ANA NUÑEZ BERMUDO	5,7290
17	ANGELA M <sup>a</sup> NUÑO BRAVO	5,6270
18	ALEJANDRO MUÑOZ VAZQUEZ	5,0000
19	ANA GARCIA ROMERO	5,0000
20	FCO. MANUEL LOPEZ VIZUETE	0,3390
21	JOSE MARTIN ROSARIO	0,0000
22	FERNANDO RUIZ PARRA	0,0000

2. El candidato Rubén Antonio Molina Cala, tras ser analizada la documentación justificativa de los méritos aportada, queda provisionalmente en quinto lugar.

3. Para el resto de candidatos, el 3 y 4 y del 6 al 22, quedan provisionalmente en el orden que se indica en el cuadro anterior, teniendo en cuenta que no se ha procedido a solicitar la documentación acreditativa de los méritos alegados. Caso de que fuera necesario acudir al 3º o siguientes candidatos (salvo el 5º que ya ha sido analizada), éstos deberán aportar la documentación justificativa para comprobar si la autobaremación es correcta, procediendo a rectificarla en caso necesario.


Se abre plazo desde hoy hasta el **26/12/2018** inclusive para reclamaciones. Los interesados podrán consultar en las oficinas de esta Mancomunidad en Cazalla de la Sierra todo lo relativo a su baremación (tf. 954884630)

Publíquese en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en su web, y remítase correo electrónico a los aspirantes.

Cazalla de la Sierra, a fecha de firma.

El Vicepresidente, Manuel Casaus Blanco

Mancomunidad de Municipios Sierra Norte de Sevilla - Edificio Los Escolares, s/n 41370  
Cazalla de la Sierra-Tlf:954884630- mancomunidadesierramorena@dipusevilla.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FDOqH7NPSTvxjBtYfenG4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Casaus Blanco	Firmado	19/12/2018 08:10:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FDOqH7NPSTvxjBtYfenG4Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FDOqH7NPSTvxjBtYfenG4Q==</a>			